

13 Desafío Urbano Sport 78

REGLAMENTO

1. CONCEPTO

Prueba multidisciplinaria a desarrollarse en la ciudad de Rosario en equipos de 2 integrantes.

Estarán compitiendo en la ciudad en la cual no estarán las calles cortadas y el tránsito se desenvolverá normalmente. En consecuencia, cada equipo deberá respetar las normas de tránsito y lugares privados/públicos.

Los equipos deberán pasar por todos los PC (puestos de control) dispuestos por la organización. Habrá algunos PC que tendrán que chequearlos correlativamente y otros que no, cada equipo tendrá que elegir la estrategia a seguir. Cada puesto de control tendrá asignado un puntaje. En algunos PC solo deberán registrar el paso y en otros deberán realizar alguna/s consignas que serán determinadas por los organizadores las cuales estarán especificadas en la hoja de ruta que se les dará al inicio de la competencia.

2. LAS CATEGORIAS - LOS EQUIPOS

Habrán 2 distancias

Micro (aprox. 10 km. Solo run)

Macro (aprox. 17 km Splo run)

Integrantes: Dos participantes mayores de 18 años.

Categorías: Mixta, Damas y Caballeros.

Nombre: el equipo debe tener un nombre que debe conformarse de no más de 4 palabras.

Capitán: será el responsable de comunicarse con la organización, y quien tendrá la última palabra dentro de su equipo.

En carrera: los 2 integrantes del equipo deben cubrir el recorrido **siempre juntos (salvo que alguna de las consignas dadas por la organización lo requiera).**

Pechera: cada Team recibirá dos remeras de la competencia y su número de equipo, la cual deberá usarse por encima de toda otra indumentaria.

Nivel de dificultad: todos los participantes deben tener un buen entrenamiento físico. Deben estar aptos físicamente para realizar el desafío y firmar el deslinde correspondiente que proporcionará la organización.

3. DISCIPLINAS



3.1 Urban Running: Deberán transitar por lugares permitidos para los peatones. En esta etapa deberán interpretar adecuadamente el mapa y la hoja de ruta que recibirán al inicio de la competencia.

3.2 Pruebas Especiales: Durante el recorrido deberán sortear algunas pruebas especiales/consignas que se indicarán en la hoja de ruta correspondiente.

4. ELEMENTOS OBLIGATORIOS y REGLAMENTACION POR DISCIPLINA.

4.1 Por equipo durante toda la carrera:

- 1 teléfono celular.
- Birome, lápiz o cualquier elemento para escribir (lo entregara la organización)
- Cámara de fotos digital en perfecto estado y con baterías nuevas para su funcionamiento. **(Se permitirá el uso de teléfono celular como cámara de fotos)**

- Dinero
- Recipiente para contener líquido. Caramañola

Se recomienda una mochila para contener todos estos elementos y un recipiente para líquido.

5. PUESTOS DE CONTROL (PC)

5.1. Habrá Puestos de Control (PC) por los cuales los competidores deben pasar en equipo.

5.2. Cada miembro del equipo debe estar presente en el PC. El tiempo que se toma en caso de que no este el equipo junto es el del último en llegar al PC, y el del último en salir.

5.3. El Capitán de cada equipo deberá presentar el PASAPORTE en los PC para que el mismo sea sellado por el personal de control en cada PC y así acreditar su paso en los casos en que la hoja de ruta así lo requiera.

5.4. Habrá PC que tendrán que chequearlos correlativamente y otros que no, pudiendo los competidores elegir el camino a seguir hasta dicho PC siempre y cuando esté especificado en la hoja de ruta que se les dará al inicio de la competencia.

6. SEGURIDAD

6.1 Habrá

- Teléfonos celulares.
- Ambulancia con médico.
- 1 médico de cabecera

6.2 La organización de la carrera no brindará seguridad en la circulación de los participantes por la ciudad, la que dependerá del respeto de las normas de tránsito y el cuidado que cada uno asuma.

6.3 Cada participante es responsable y deberá asumir todos los gastos de emergencias médicas, a excepción de la cobertura que se le da en la carrera.

6.4 Cada participante debe tener su propia cobertura médica en caso de accidente. La cobertura durante la competencia no se hará cargo de los gastos por accidentes después del traslado de la persona a un hospital.

7. NORMAS

7.1 Deberán respetar las normas de tránsito en la Ciudad de Rosario

7.2 Se aceptarán denuncias con pruebas que impliquen la violación de normas deportivas de la competencia, por ejemplo: trasladarse en vehículos no autorizados (taxi, remise, colectivos, autos particulares, etc.).

7.3 Cada corredor deberá velar por su seguridad, ya que estarán compitiendo en una ciudad.

7.4 No habrá cortes de tránsito para el paso de los corredores.

7.5 Habrá controles de la Organización en lugares puntuales del recorrido constatando infracciones al reglamento.

7.6 No está permitido recibir ayuda externa durante la competencia.

7.7 La carrera no se suspende por mal tiempo salvo que los organizadores consideren que se pone en riesgo la integridad física de los competidores.

8. CRONOMETRAJE – CLASIFICACIÓN

8.1. Siendo que existen penalidades que implican recargos de tiempo y también la posibilidad de que los equipos tengan tiempos muertos durante el recorrido, no necesariamente los equipos estarán clasificados de acuerdo al orden de llegada.

Tiempo total = tiempo recorrido + tiempo de penalizaciones.

8.2. El tiempo de los cronómetros **comienza con la largada** de la competencia y se detiene una vez **cruzada la meta**.

8.3. El **equipo ganador** es aquel que sume mayor puntaje (de acuerdo a como se explica en el punto siguiente) y complete el recorrido en la menor franja de tiempo, sin haber infringido las reglas de la competencia. Solo pueden aspirar a clasificar aquellos que realicen el recorrido y lo terminen con el equipo completo.

8.4 Los **tiempos muertos** (TM) se aplican en caso de que el equipo no pueda continuar la competencia por razones ajenas al mismo. El tiempo de espera se descuenta del tiempo total de carrera.

8.5. Los jueces pueden sumar tiempo a los equipos que se penalicen.

8.6. La clasificación se establece por el puntaje obtenido de acuerdo a la cantidad de PC firmados y el tiempo empleado por los equipos que realicen el recorrido completo, al cual se sumarán las penalizaciones correspondientes si las hubiera.

9. REGLAS – PENALIDADES.

9.1. El Jurado de la competencia evaluará los informes de los comisarios de prueba que estarán distribuidos en el recorrido controlando el cumplimiento de las reglas de carrera.

9.2. Junto con el mapa y la hoja de ruta que recibirán al inicio de la competencia, se les entregará un PASAPORTE que será el documento de carrera imprescindible para continuar en la misma y en el que deberán marcar los pasos por cada PC, consignas a realizar y anotar todo lo que la organización les indique, deberán conservarlo en perfecto estado hasta el final de la competencia.

9.3. El pasaporte deberá ser presentado en los distintos PC (puestos de control) que indique la hoja de ruta, siendo sellado/firmado por los controles respectivos.

9.4. Para hacerse acreedor a los puntos correspondientes, deberán sellar/firmar el pasaporte en el respectivo PC

9.5. La falta del sello/firma correspondiente a cada puesto de control determinará el no paso del equipo por el mismo, con el consecuente tiempo de recargo.

9.7 Ganará el equipo que sume menor cantidad de tiempo de acuerdo al punto 8.2.

9.8 Las penalidades consistirán en recargos de tiempo (se aneja determinada cantidad de minutos al tiempo total de carrera) o en la desclasificación, si la falta en cuestión así lo justificare reglamentariamente y tal lo que decida el Jurado de la competencia.

9.9 Algunos PC no serán correlativos. Cada equipo podrá optar por chequear los PC en el orden que desee siempre que esté especificado en la hoja de ruta.

9.10 Quienes infrinjan normas tendrán penalidad de tiempos extras, según la infracción de que se trate.

- La sola inscripción en la competencia implica la expresa aceptación de las reglas de la carrera y las determinaciones que asuma el Jurado de la competencia en cada caso

10. ABANDONO

Cualquier equipo ó participante que decida abandonar lo deberá comunicar de inmediato a la organización. Deberá hacerlo obligatoriamente en un PC y será responsable de su traslado de regreso, no pudiendo solicitar el mismo a la Organización, a excepción de una situación que implique emergencia médica.

11. MEDIO AMBIENTE

Se recuerda a todos los competidores la importancia de mantener el medio ambiente limpio. Deben guardar todos sus residuos, sean papeles de barras de cereales, botellas plásticas, etc.. Habrá penalizaciones en caso de que la Organización vea participantes que no respeten esta consigna.

12. CLAUSULAS

13.1. Cada participante se inscribe bajo su propia responsabilidad y es el único que juzga sobre la conveniencia de lanzarse en la competencia y proseguirla, con pleno conocimiento de los riesgos que el desarrollo de la competición puede llevarlo a enfrentar. Descargan de antemano al organizador y empresa auspiciante de toda responsabilidad penal ó civil en caso de accidente corporal ó material que pueda producirse en el Desafío Urbano Sport 78

13.2. La organización se reserva el derecho, luego de consultar al médico de carrera, por cualquier razón que le parezca razonable al jurado, de prohibir a un competidor ó equipo de largar ó continuar la carrera.

13.3. La organización no se hace responsable por comportamientos de competidores ó equipos que no respeten las leyes de la Argentina.

13.4. Las imágenes que se obtengan en la competencia podrán ser utilizadas por Compañía de Deportes y por las empresas auspiciantes para fines de difusión y publicidad del evento y/o de productos asociados al mismo. Los competidores que acepten participar en el Desafío Urbano Sport 78 no tendrán derecho a realizar reclamos por la utilización de su imagen en medios de difusión gráfica o televisiva.

13.5 Al inscribirse el participante declara haber leído el reglamento, estar expresamente de acuerdo con sus cláusulas y haber firmado la cláusula de deslinde, que afirma:

*“Reconozco que participar en la competencia **DESAFIO URBANO SPORT 78** es una actividad potencialmente peligrosa. No me inscribiré a menos que me encuentre médicamente apto y adecuadamente entrenado. Me comprometo a aceptar cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba. Asumo todos los riesgos asociados con participar en esta carrera incluyendo, pero no limitado a: caídas, contacto con otros participantes, las consecuencias del clima, incluyendo temperatura y humedad y condiciones del recorrido, todos los riesgos conocidos y apreciados por mí. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando su aceptación a participar en la carrera, yo, en mi nombre y en el de cualquier persona que actúe en mi representación, libero a los organizadores de la prueba, voluntarios y a todos los sponsors, sus representantes y sucesores de todo reclamo y responsabilidad de cualquier tipo que surja de mi participación en este evento, aunque esta responsabilidad pueda surgir por negligencia o por culposidad de parte de las personas nombradas en esta declaración.*

Autorizo a los organizadores de la prueba y sponsors al uso de fotografías, películas, videos, grabaciones y cualquier otro medio de registración de este evento para cualquier uso legítimo, sin compensación económica alguna”-